

EL IMPACTO QUE TENDRÁ LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA
EMPRESA TELE VVD S.A.S.

GOMEZ QUINTERO NATALY
SANCHEZ PIÑEROS DANILO ALEXANDER

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE EMPRESAS
BOGOTÁ, D.C.

2018

EL IMPACTO QUE TENDRÁ LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA
EMPRESA TELE VVD S.A.S.

GÓMEZ QUINTERO NATALY
SÁNCHEZ PIÑEROS DANILO ALEXANDER

Asesor del Trabajo
CASTILLO CARLOS ALBERTO

Trabajo de grado para optar al título como
Especialista en Gerencia de Empresas

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE EMPRESAS
BOGOTÁ, D.C.

2018

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

DEDICATORIA

El presente proyecto es dedicado principalmente a la gratitud de nuestro señor Dios y a las bendiciones que nos brinda, así como a nuestras familias por su apoyo y respaldo.

De igual manera dedicamos este trabajo a la empresa Tele vvd S.A.S., por permitirnos apoyar nuestro análisis en su operación en nuestro país Colombia.

Agradecimientos

Dirigimos nuestros agradecimientos inicialmente a Dios y nuestras familias, que son la base fundamental que sostiene nuestras labores para ser siempre mejores seres humanos y profesionales, que nos permiten aportar al desarrollo de una mejor sociedad.

En segundo lugar, al Docente Carlos Alberto Castillo, quien fue nuestro guía y nos generó el mayor aporte para el efectivo desarrollo de esta investigación, compartiéndonos sus conocimientos durante todo el proceso, generando un resultado satisfactorio para nuestro enriquecimiento profesional.

En tercer lugar, a la UNIAGUSTINIANA por aportarnos un nivel avanzado de enseñanza y ampliando no solo nuestros conocimientos sino también nuestros valores, formándonos como especialistas íntegros, a todo el equipo docente y administrativo que apoyo cada uno de nuestros procesos, facilitándonos los procesos necesarios para poder culminar con nuestra formación.

Resumen

El desarrollo tecnológico se ha convertido en una excelente herramienta que ha permitido que las relaciones comerciales se fortalezcan, la cual a su vez que se genere una cantidad de información, permitiendo en algunos casos mejorar procesos en las organizaciones y en otros ampliarlos mismos; el estado colombiano haciendo uso de esta evolución de las herramientas tecnológicas y el desarrollo que ha venido teniendo el país en este ámbito, ha decretado el uso de la facturación electrónica como único instrumento de facturación, obligando a las compañías a implementar estos nuevos procedimientos basados en marcos normativos específicos que faciliten el análisis de la información por parte de la DIAN.

Se realizó un análisis de los posibles efectos que afectarían este nuevo modelo de facturación en una empresa de servicios de telecomunicaciones llamada Tele vvd. S.A.S., analizando y revelando las ventajas y desventajas que se generarán en la implementación y puesta en marcha de la facturación electrónica decretada por la DIAN.

Abstract

Technological development has become an excellent tool that has allowed commercial relationships to be strengthened, which in turn generates a quantity of information, allowing in some cases to improve processes in organizations and in others to expand them; The Colombian state, making use of this evolution of technological tools and the development that the country has had in this area, has decreed the use of electronic invoicing as the only billing instrument, forcing companies to implement these new procedures based on specific normative frameworks that facilitate the analysis of information by the DIAN.

An analysis was made of the possible effects that will affect this new billing model in a telecommunications services company called Tele vvd. S.A.S., analyzing and revealing the advantages and disadvantages that will be generated in the implementation and start-up of the electronic invoicing decreed by the DIAN.

Contenido

Introducción	10
Capítulo I: Componente investigativo	111
1. Tema de investigación	¡Error! Marcador no definido.1
2. Problema de investigación	¡Error! Marcador no definido.1
2.1 Formulacion del problema	¡Error! Marcador no definido.1
3. Objetivos	11
3.1 Objetivo general	¡Error! Marcador no definido.
3.2 Objetivos específicos	¡Error! Marcador no definido.
4. Justificación	13
5. Marco de referencia	14
5.1 Marco conceptual	15
5.2 Marco teórico	¡Error! Marcador no definido.9
5.3 Marco geografico	23
5.3 Marco Historico	24
6. Marco metodológico	29
6.1 Naturaleza de la investigación.	29
6.2 Método de investigación	30
6.3 Unidad de análisis	30
Capítulo II. Desarrollo del proceso de facturacion	30
Capítulo III. Nuevo modelo de facturación de acuerdo al decreto 2242/2015	35
1. Facturación con proveedor tecnológico y facturación directa	37
1.1 Impacto	37
1.2 Optimización de procesos	38
1.3 Consulta en linea	38
1.4 Trazabilidad	39
1.5 Protección del medio ambiente	39

Capítulo IV. Análisis de las diferencias entre el proceso tradicional y el nuevo modelo de facturación electrónica.	42
Conclusiones	46
Referencias	47
Lista de Graficas	48
Anexos	52

Introducción

La presente investigación es de tipo científico y se enfocará en conocer los impactos de la implementación de la factura electrónica en una empresa colombiana, ya que debido a los recientes cambios en la legislación colombiana y avances tecnológicos el país está sujeto al cambio en el método de facturación. El presente trabajo investigativo permitirá conocer los diferentes cambios que se darán en la empresa a causa del nuevo método de facturación, por supuesto las ventajas y desventajas que tienen las organizaciones y cuáles generarán mayor impacto a nivel general en el país.

Dado que este nuevo método de facturación traerá consigo cambios importantes, es relevante conocer el resultado de su implementación, pues así como traerá beneficios, las consecuencias no se harán esperar. Por este motivo esta investigación se realiza con el fin de analizar tales efectos.

Capítulo I: Componente investigativo

1. Tema de investigación

El siglo XXI, ha generado mejores prácticas operacionales y administrativas, las cuales el Estado colombiano ha aprovechado de manera eficiente; una de ellas es la transición en la que nos encontramos todas las personas naturales y jurídicas, la aplicación de un modelo de “facturación tradicional” por computador, que es toda la gestión (expedición, firma, entrega, aceptación y almacenamiento), a un modelo en formatos electrónicos, utilizando el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente de Internet.

Las empresas colombianas en la actualidad se encuentran obligadas a realizar modificaciones en sus operaciones, para poder cumplir con los nuevos requerimientos solicitados por el estado, ya que su adaptación es de carácter obligatorio y de orden nacional, se hace necesario acoplar el proceso de facturación electrónica tradicional al nuevo modelo de facturación electrónica, provocando posibles conflictos en la transición, organizando la información tal y como la requiere la DIAN y que su cumpla con las normatividad contable exigida, que sea paralela a la que se reportara a la DIAN y la que recibirá el cliente.

Al ser un nuevo proceso que implica cambios, avances y modificación en los procesos, se hace necesario determinar los posibles cambios tanto positivos como negativos, con el fin de mitigarlos en su implementación y buscar la mejor manera de adaptar el nuevo modelo de facturación, buscando minimizar su impacto.

2. Problema de investigación

2.1 Formulación del problema

¿Qué impacto tendrá la empresa Tele VVD S.A.S.; en la implementación de la Facturación electrónica?

La nueva implementación de un sistema de facturación es un desarrollo hacia la modernización a la que se está encaminando Colombia. Con el fin de minimizar y hacer más efectivo el proceso de reporte de pago de los impuestos de todas las empresas contribuyentes en Colombia, y alcanzar una meta de mayor recaudo del impuesto del IVA, la DIAN precisó la aplicación de este nuevo modelo administrativo de facturación por medios electrónicos, que ya se han implementado en países como Chile, Ecuador, México y Perú.

El esquema de la factura electrónica ha venido cambiando en Colombia, estableciendo su obligatoriedad por ley, es importante conocer cómo se debe poner en marcha su correcto funcionamiento. Con la expedición del decreto 2242 de Noviembre de 2015, se dio apertura a la propuesta de evolucionar y masificar el proceso de facturación como un mecanismo anti-evasión y anti-corrupción, de tal forma que se reglamentó que, a partir del mes de enero del 2018, todas las empresas declaradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como grandes contribuyentes, están obligadas a implementar la Factura Electrónica como única forma de registro en sus transacciones, partiendo de un tiempo estimado de seis meses, para ejecutar todo el proceso de adopción, implementación, pruebas y ajustes en los procesos internos de cada organización, esto significa que, desde el primero de julio del 2018, las grandes empresas tienen que estar facturando obligatoriamente a través de medios electrónicos, mientras que las empresas catalogadas como PyME lo hará a partir del primero de enero del 2019.

Por eso se crea la necesidad de determinar que cambios genera el manejar el nuevo esquema facturación, en los proceso de la empresa Tele Vvd S.A.S., analizar sus posibles causas y que tanto traumatismo generara su implementación y ejecución.

3. Objetivos

En el desarrollo de la investigación se han propuesto los siguientes objetivos:

3.1 Objetivo general

Conocer el impacto que generará la implementación de la facturación electrónica en la empresa Tele VVD S.A.S

3.2 Objetivos específicos

- Resaltar los principales aspectos que generan cambio en los modelos de facturación, con el decreto 2242/15. Que establece la implementación de la facturación electrónica, para las empresas colombianas.
- Analizar el proceso actual de la facturación de la empresa Tele VVD S.A.S, para conocer el impacto del nuevo proceso a implementar
- Revelar los principales cambios que se generaran en la transición del sistema de facturación tradicional al nuevo sistema de facturación electrónica.

4. Justificación

La presente investigación es de tipo científico y se enfocará en conocer los impactos que generará la implementación de la factura electrónica en Colombia, debido a los recientes cambios en la legislación colombiana y avances tecnológicos el país está sujeto al cambio en el método de facturación. El presente trabajo investigativo permitirá conocer los diferentes cambios que se darán en la empresa a causa del nuevo método de facturación. El presente trabajo investigativo permitirá conocer los diferentes cambios que se darán en la empresa a causa del nuevo método de facturación, por supuesto las ventajas y desventajas que tendrán las organizaciones y sus traumatismos.

Dado este nuevo método, la facturación tendrá cambios relevantes, y queremos conocer el resultado de su implementación y los cambios que traerán en los hábitos de trabajo en la organización, pues, así como traerá beneficios al estado y probablemente a las organizaciones, pero también habrán problemas de implementación, por este motivo esta investigación se realiza con el fin de analizar tales efectos en la empresa TELE VVD SAS.

5. Marco de referencia

En Colombia el esquema de operación de la factura electrónica ha venido cambiando, y ahora que se estableció su obligatoriedad por ley, es importante saber cómo y a través de qué método se debe poner en práctica su funcionamiento; Con la expedición del decreto 2242 de Noviembre de 2015, y las fechas establecidas por la Reforma Tributaria en diciembre del 2016, se dio paso a la propuesta de evolucionar y masificar el proceso de facturación como un componente anti-evasión.

La DIAN, reglamentó según resolución 72 del 29 de diciembre del 2017, que todas las empresas que fuesen grandes contribuyentes están obligadas a implementar la Factura Electrónica como única forma de registro contable en sus transacciones.

El tiempo estimado para llevar a cabo todo el proceso de adopción, implementación, pruebas y ajustes en los procesos internos de cada organización, es de seis meses, es decir que, desde el primero de julio del 2018, las grandes empresas tienen que estar facturando obligatoriamente a través de medios electrónicos, mientras que el sector PYME lo harán a partir del primero de enero de 2019.

La implementación de un nuevo sistema de facturación es un avance de modernización al que se dirige el país. Por ello, con el fin de simplificar el proceso en el reporte de pago de los impuestos de todas las empresas contribuyentes en Colombia, y generar una mayor eficiencia en el recaudo del impuesto del IVA, la DIAN quiso aplicar este modelo administrativo de facturación digital que ya es tendencia en países como Chile, Perú, Ecuador, y México, entre otros.

Para hacer mas efectivo la investigación, consideramos necesario apoyarla en la teoría del cambio, para poder sustentar la transformación que surgirá a raíz del nuevo procedimiento de facturación electrónica dentro de la organización, por otra parte por afectar todo un procedimiento respaldamos nuestra investigación en la teoría general de sistemas.

5.1 Marco conceptual

Factura: Es un documento comercial, calificado como título valor, que indica la compraventa de un bien o servicio, que debe cumplir con unos parámetros establecidos como requisitos mínimos y el cual tiene validez legal y fiscal.

Requisitos de factura: Contenidos en el Artículo 774, el no cumplir con todos estos se expone a la aplicación de sanciones.

- Estar denominada expresamente como factura de venta.
- Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- Fecha de su expedición.
- Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- Valor total de la operación.
- El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
- Contar con la resolución de autorización de la numeración respectiva expedida por la Dian, autorización que debe estar impresa en la factura.

Modalidades de Factura: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN autoriza resolución de facturación para cuatro modalidades de factura: En papel, por Computador, máquina registradora POS y Electrónica.

Facturación Electrónica: Es, ante todo, una factura. Esto significa que tiene los mismos efectos legales que una factura en papel, se expide y recibe en formato electrónico. En otras palabras, es un documento que soporta transacciones de venta bienes y/o servicios y que operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas permitiendo el

cumplimiento de las características y condiciones en relación con la expedición, recibo, rechazo y conservación.

Obligados a Facturar: Emitir facturas es de carácter obligatorio para dejar constancia y poder comprobar la realización de la operación comercial, descartar la emisión de la factura puede significar un delito tributario, perseguido por las autoridades fiscales del país.

Conforme al artículo 615 del estatuto tributario colombiano, la obligación de facturar recae sobre todas las personas o entidades que tengan la calidad de comerciantes ejerzan profesiones liberales o presten servicios inherentes a éstas, o enajenen bienes producto de la actividad agrícola o ganadera, deberán expedir factura o documento equivalente, y conservar copia de la misma por cada una de las operaciones que realicen, independientemente de su calidad de contribuyentes o no contribuyentes de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

Se debe tener en cuenta que por regla general toda persona jurídica debe expedir factura así no sea responsable del impuesto a las ventas.

DIAN: (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), es la entidad delegada por el ministerio de hacienda, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias en Colombia.

IVA: Es la abreviatura de Impuesto al Valor agregado, este es un gravamen indirecto y de orden nacional que recae sobre el consumo de bienes y servicios y explotación de juegos de azar, que es abonado por el consumidor final.

Firma Digital: Elemento que permite garantizar la integridad, autenticidad y no repudio de la factura electrónica.

Archivo XML: Extensible Markup Language, es un estándar abierto, flexible y ampliamente utilizado para almacenar, publicar e intercambiar cualquier tipo de información y que sólo puede ser puesto en marcha por ciertas aplicaciones.

Ley: Es una norma o una regla que indica cuál es la forma en la que debemos comportarnos o actuar en la sociedad. Las Leyes nos dicen lo que es permitido y lo que es prohibido hacer en; busca generar soluciones evitan conflictos.

Decreto: Es un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, pero que jerárquicamente es inferior a las leyes.

Reglamento: Es el conjunto de reglas, conceptos establecidos por un agente competente a fin de establecer parámetros de dependencia para realizar una tarea en específico. En Colombia, la constitución que es el máximo reglamento le otorga al poder ejecutivo poderes a fin de realizar administraciones legislativas y decidir los reglamentos y sus modificaciones que serán usados para controlar al país.

Empresa: Es una organización o institución dedicada a actividades con fines económicos o comerciales para satisfacer las necesidades de bienes o servicios de los consumidores.

Tipos de Empresa: La empresa en Colombia se clasifican de acuerdo a sus diferentes características tales como:

- Según la actividad económica que desarrolla:

- a. Del sector primario, es decir, que crea la utilidad de los bienes al obtener los recursos de la naturaleza (agrícolas, ganaderas, pesqueras, mineras, etc.).
- b. Del sector secundario, que centra su actividad productiva al transformar físicamente unos bienes en otros más útiles para su uso. En este grupo se encuentran las empresas industriales y de construcción.
- c. Del sector terciario (servicios y comercio), con actividades de diversa naturaleza, como comerciales, transporte, turismo, asesoría, etc.

- Según su Tamaño:

- a. Microempresa si posee menos de 10 trabajadores.
- b. Pequeña empresa: si tiene menos de 50 trabajadores.
- c. Mediana empresa: si tiene un número entre 50 y 250 trabajadores.

4. Gran empresa: si posee más de 250 trabajadores.

- Según el Ámbito de Operación:

- a. Empresas locales
- b. Regionales
- c. Nacionales
- d. Multinacionales

- Según la Composición del Capital:

- a. Empresa privada: si el capital es propiedad de particulares
- b. Empresa pública: si el capital y el control es propiedad del Estado
- c. Empresa mixta: si la propiedad es compartida
- d. Empresa de autogestión: si el capital está en manos de los trabajadores

Notas Debito: Es un documento que se le genera al comprador o cliente para avisarle de que ha aumentado la cantidad de su deuda, bien sea por error en lo facturado o cambio en las condiciones de negociación.

Notas Crédito: Es un documento legal que se le genera al comprador o cliente donde interviene un descuento posterior a la emisión de la factura, una anulación total, un cobro de un gasto incurrido de más o por devolución de bienes.

Acuse de recibo: Documento postal con el que se certifica haber recibido determinada notificación o comunicación.

Proveedor tecnológico: Empresa desarrolladora de software, que genera un aplicativo con las características suficientes para suplir los requisitos mínimos de la legislación, para este caso, son proveedores acreditados por la DIAN y que prestan el servicio directamente a las organizaciones.

Factoring: Es una operación financiera por la cual una empresa cede las facturas que genera por sus ventas a una compañía de Factoring para que se ocupe de su cobro, solicitando además un conjunto de servicios financieros, administrativos y comerciales, entre los que destaca el pago anticipado de las facturas.

Cableoperador: Empresa u operador del sector de comunicaciones por cable, distribuidor de televisión por cable.

SIIGO: Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo, es un software genérico administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones de la empresa, tales como los registros contables.

ERP (Enterprise Resource Planning – Planificación de Recursos Empresariales):

Corresponde a un conjunto de sistemas de información que permite la integración de ciertas operaciones de una empresa, especialmente las que tienen que ver con la producción, la logística, el inventario, los envíos y la contabilidad. El propósito de un software ERP es apoyar a los clientes de la empresa, dar tiempos rápidos de respuesta a sus problemas, así como un eficiente manejo de información que permita la toma de decisiones y minimizar los costes.

5.2 Marco Teórico

Conforme a los nuevos lineamientos que dicta la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, el nuevo procedimiento de facturación electrónica, presenta unos parámetros diferentes a los diferentes medios de facturación que actualmente se manejan en Colombia, siendo así que el hecho de modificar las condiciones antes plasmadas para generar una factura de venta, obligatoriamente generara cambios no solo en los documentos emitidos sino en el proceso de elaboración de estos. En el presente, vivimos un cambio de era, enmarcada en los avances tecnológicos que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, en este cambio de era, la incertidumbre, lo paradójico y contradictorio, resaltan dentro esta evolución, pero por otra parte estos avances, buscan alimentar una gran base de datos informativos de cada una de las personas, entes, lugares, en sí de todo lo que haga parte de este mundo, surgiendo así el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas por parte de los gobiernos mundiales, en este caso, Colombia, ha optado por configurar una herramienta tecnológica que le permita optimizar el control fiscal de los tributantes, obligándolos a implementar una nueva plataforma tecnológica, la cual necesariamente somete a las empresas a iniciar ciertos cambios en sus procesos internos.

La teoría del cambio sugiere que se presentaran un conjunto de supuestos y proyecciones, de cómo se pueden presentar la realidad de un futuro próximo con este nuevo modelo de facturación, basándose en un análisis del contexto, una valoración de la capacidad de facilitación para adaptar el del proceso y una explicación de los supuestos, también se realiza un ejercicio de visualización que permita concentrar determinadas realidades futuras, que sean posibles, probables y deseables, que genera un enfoque de pensamiento y acción, que ayude a identificar las etapas y las condiciones que se han de dar en el camino que se desea provocar.

El nuevo proceso de facturación generara cambios e incertidumbres, bajo los supuestos generados por la reglamentación tributaria, lo cual modificara el proceso actual de la empresa Tele VVD S.A.S., y las áreas implicadas en el mismo, adicional a esto también inmiscuye los procesos con sus clientes, quienes deben estar al tato e implementar este mismo procedimiento en sus entidades, el crear una herramienta de proceso ayudara a monitorear las acciones, los cambios y analizar la información.

Teniendo en cuenta que el cambio no es solo en la forma si no en le proceso a ejecutar, la teoría general de los sistemas, apoya este análisis, siendo esta quien estudia los principios aplicables a los sistemas en todos los campos de investigación, siendo un sistema una entidad con limites, con partes interrelacionada e interdependientes, la cual sustenta que si hay cambio en una de sus partes afecta a las demás y con esto el sistema completo, el crecimiento positivo y la adaptación efectiva dentro de un sistema dependen en gran parte de como se ajuste este a su entorno, teniendo un propósito en común, el cual para este caso, es el generar de manera efectiva y cumpliendo con los parámetros legales establecidos para la DIAN, para la emisión de las facturas de venta.

Dentro del proceso de estudio enmarcado en la teoría de los sistemas, se inicia en un proceso de observación, en este caso se asocia un registro de causa y efecto basado en los supuestos planteados anteriormente, comparado con la actual cadena del procedimiento, generando los resultando de las partidas diferenciales entre los dos procesos, a partir de estas diferencias se diseñan los métodos que deben ser aplicados para llevar a cabo el nuevo procedimiento de facturación electrónico con todos sus derivados, construyendo el modelo más conveniente que contribuya a disminución de los traumatismos del cambio dentro del sistema.

María Pierina González, Directora de Gestión y fiscalización de la DIAN, a través de una publicación de la revista Dinero destaca algunos impactos que desde su posición tendrá la implementación de la factura electrónica, la directiva precisa, *“Se espera que una vez la factura electrónica sea masificada –y con ello las operaciones se reporten en forma inmediata–, esto generará una disminución en los niveles de evasión y con ello un aumento en el recaudo. Se pueden referenciar algunos estudios recientemente publicados en los cuales se evalúan los resultados obtenidos por las administraciones tributarias de Uruguay, Ecuador y Argentina. Dichos estudios, realizados con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), evidencian que la factura electrónica es un mecanismo eficaz para luchar en contra de la evasión. Esto permite prever una reducción de esta terrible práctica en el caso colombiano.”* (Portafolio, 2017)

A su vez resalta la importancia del hecho que las empresas asuman este mecanismo, afirmando que se abre un mundo de posibilidades para buscar la optimización de sus operaciones. Estos cambios permiten repensar los procesos para que las organizaciones logren alcanzar nuevos niveles de eficiencia respecto de la gestión documental, al convertirla en electrónica. La factura solo es un documento, pero los empresarios en su gestión diaria usan muchos otros elementos para soportar sus transacciones económicas. Si todos ellos se vuelven electrónicos, los ahorros serán gigantescos; Un estudio contratado por la Dian con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) encontró que un empresario gasta en promedio entre \$2.700 y \$3.000 durante todo el ciclo de vida de una factura, que más o menos es de 10 años; cuando cambie de paradigma y comience a emitir la factura electrónicamente, ese gasto podrá reducirse a más o menos \$500, lo cual quiere decir que tendrá un tasa de retorno positiva y recuperará rápidamente las inversiones que haga.

En un archivo particular presentan su opinión resaltando la facturación en la reducción de costos y la mejora en las relaciones con los proveedores; el Ingeniero mecatrónico portugués José Faltaco, Country Manager de saphety Colombia , enuncia que la facturación electrónica tiene beneficios importantes para las empresas, los cuales trascienden la reducción de costos y se convierten en una oportunidad para mejorar los procesos internos y las relaciones con proveedores y clientes y en la herramienta ideal para darles mayor transparencia a los negocios, lo cual es un beneficio para el

país. (Dinero, Dinero, 2018). El desarrollo del sistema electrónico es, además, un empujón a la digitalización de la economía colombiana, lo cual resulta de gran relevancia para el desarrollo de los negocios en general”, precisa Falcato Iglesias.

Por otra parte, Felipe Castro Socio de Innapsis, relata la opinión de las directivas de la empresa colombo-chilena Innapsis, quienes opinan que a corto plazo el sistema electrónico impacta los gastos directos de los procesos de facturación y radicación de documentos, pero los beneficios a largo plazo resultan más importantes, porque es la puerta de la transformación digital para las compañías. También apunta que, a largo plazo, las empresas, pueden digitalizar otros documentos que actualmente se usan en la radicación y facturación electrónica, tales como soportes, validaciones y adjuntos de negocio, entre otros. Esta digitalización garantiza ahorro duradero, desmaterializar otros documentos internos y externos, emplear sistemas de firma electrónica de contratos y contabilización automática de facturación recurrente, entre otros.

La revista Dinero, recopila un Top 10 de los beneficios de la facturación electrónica, recopilando la opinión de empresas reconocidas en el mercado, presentando Las ventajas que tienen las empresas que acogen la facturación electrónica son numerosas y las empresas especializadas han iniciado una cruzada para darlas a conocer. (Dinero, Dinero, 2018)

Según las firmas Innapsis, Saphety, Carvajal Tecnología y Servicios, Visual Soft, Seres, Softland y BDO Colombia, entre otras, estos son los beneficios que traerá el nuevo modelo:

1. Se reducen los costos de impresión y distribución de documentos, que oscilan entre \$750 y \$840 por unidad.
2. Se reducen costos de sostener espacios para el archivo físico de factura y de personas encargadas de cuidar y administrar estos documentos.
3. La documentación digital va de la mano con las estrategias de sistematización, porque minimiza los procesos manuales y agiliza el envío de documentos electrónicos.

4. Elimina las barreras de comunicación y entendimiento empresarial al unificar el idioma, lo cual permite que haya un lenguaje común en el intercambio de documentos.
5. La minimización del tiempo empleado en la emisión y entrega de las facturas se encuentra entre las principales ventajas que destacan quienes lo han implementado.
6. Amplía las posibilidades de desarrollar en las empresas el teletrabajo, debido a que se puede tener en línea todas las transacciones que se realicen con los clientes.
7. Contribuye con el cuidado del medio ambiente, gracias a que se reduce el consumo de papel.
8. Generará un impacto positivo en la economía nacional, porque su uso ayudará a disminuir la evasión de impuestos debido a la revisión constante de las transacciones.
9. Este mecanismo ayuda a incrementar la competitividad de las empresas pues mejora su eficiencia y tiempos de respuesta.
10. Los sistemas de facturación permiten que en paralelo se puedan digitalizar otros documentos de las empresas que, en conjunto, permitan que se pueda hacer un análisis más eficiente de la información.

En un artículo del diario la república, el profesor de la facultad de economía de la universidad nacional, Raul Avila, de los mitos y las bondades que las empresas atribuyen a la facturación electrónica, en el artículo afirma que cerca de 500.000 contribuyentes deberán ingresar al nuevo sistema de facturación, eso representa aproximadamente 25% de las empresas unipersonales y grandes contribuyentes del país que tendrán que asumir la transformación digital en un tiempo reducido. De acuerdo con el profesor Ávila, las empresas se podrían ahorrar entre 70% y 80% de los gastos que se destinan para expedir en papel la gestión de la factura. Por otro lado la Dian

estima que los gastos asociados al tema podrían reducirse 60%. Además, después de la implementación no se incurrirán en costos adicionales en infraestructura.

Las facturas electrónicas contemplan una serie de mecanismos tecnológicos de validación; por ejemplo, la firma digital y el código único por factura emitida, los cuales, permiten establecer la veracidad del documento y su validez ante las autoridades tributarias. Así mismo, en el nuevo sistema se ha previsto la posibilidad de obtener acuses de recibo y realizar rechazos por medios electrónicos.

5.3 Marco geográfico

La empresa Tele VVD S.A.S., se encuentra ubicada en la Avenida Calle 26 No 69 – 76, Torre 3 Oficina 1002, en la Ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, País Colombia.

Al oriente se encuentra el edificio de la contraloría general de la Nación, al norte y al occidente limita con el colegio Juan Bosco, al sur delimita con la Avenida calle 26 o Avenida el dorado, frente a la Cámara de comercio de Ciudad Salitre.



5.4 Marco Histórico

La factura, palabra que proviene del verbo *facere* “hacer” formada del participio *Factus* (hecho), algunos expertos dicen que se origina en Portugal en el año 1931 en sus llamados códigos de comercio, otros dicen que el país de origen fue Brasil. Una factura es un documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compra y venta. La información fundamental que aparece en una factura debe reflejar la entrega de un producto o la prestación de un servicio, junto a la fecha de devengo, además de indicar la cantidad a pagar en relación a existencias, bienes de una empresa para su venta en eso ordinario de la explotación, o bien para su transformación o incorporación al proceso productivo, además de indicar el tipo de impuesto al valor agregado IVA que se debe aplicar. La factura se considera como el justificante fiscal de la entrega de un producto o de la provisión de un servicio, que afecta al obligado tributario emisor (el vendedor) y al obligado tributario receptor (el comprador). La factura es el único justificante fiscal, que da al receptor el derecho de deducción del impuesto (IVA). Esto no se aplica en los documentos sustitutivos de factura, recibos o tickets.

Comprobante de pago que se emite en las operaciones entre empresas o personas que necesitan acreditar costo o gasto para efecto tributario, comprobante de pago. Una factura, factura de compra o factura comercial, es un documento mercantil que refleja toda la información de una operación de compraventa. La información fundamental que aparece en una factura debe reflejar la entrega de un producto o la provisión de un servicio, junto a la fecha de devengo, además de indicar la cantidad a pagar en relación a existencias, bienes de una empresa para su venta en eso ordinario de la explotación, o bien para su transformación o incorporación al proceso productivo, además de indicar el tipo de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y si procede el IRPF que se debe aplicar.

La factura se considera como el justificante fiscal de la entrega de un producto o de la provisión de un servicio, que afecta al obligado tributario emisor (el vendedor) y al obligado tributario receptor (el comprador). La factura es el único justificante fiscal, que da al receptor el derecho de deducción del impuesto (IVA). Esto no se aplica en los documentos sustitutivos de factura, recibos o tickets.

En algunos países, la factura no tiene valor jurídico en un juicio a la hora de exigir el pago de una deuda. En la reclamación de cantidad del juicio monitorio la factura es el documento utilizado preferentemente como prueba de la deuda, aunque también se emplean otros como el albarán.

En Europa, la normativa de facturación se regula por la VI Directiva 77/388/CEE del Consejo que define además impuestos como el IVA (impuesto sobre el valor añadido). La identificación tributaria en la Unión Europea regula y normaliza la forma de codificar a las empresas para facilitar el control tributario.

Tipos de facturas

Las facturas pueden ser de varios tipos, aunque los más frecuentes son los siguientes:

- Factura ordinaria

Las facturas ordinarias documentan la entrega de productos o la provisión de servicios, junto con los impuestos aplicables y los precios, contienen todos los datos que requiere la normativa.

- Factura simplificada

Las facturas simplificadas documentan la entrega de productos o provisión de servicios y contienen un número reducido de datos, prescindiendo de los que identifican al comprador (tickets o recibos), aunque si el comprador desea ejercer el derecho a la deducción de IVA, sí que pueden incorporarlo. Sólo se permiten en determinados casos y para importes reducidos.

Las facturas rectificativas documentan correcciones de una o más facturas anteriores, o bien devoluciones de productos, envases y embalajes o comisiones por volumen.

- Factura recapitulativa

Las facturas recapitulativas documentan agrupaciones de facturas o albaranes de entrega de un período. Para que esta factura tenga validez fiscal se han de anular las anteriores.

- Variantes de una factura

Además, existen las siguientes variantes:

- Copia: Documenta la operación para el emisor, con los mismos datos que el original (que permanecerá en poder del receptor o destinatario). Debe llevar la indicación de “copia” para distinguirla del original.

- Duplicado: Documenta la operación para el receptor, en caso de pérdida del original. La expide el mismo emisor que expidió el original y tiene los mismos datos que el original. Debe llevar la

indicación de “duplicado” para permitir distinguirla del original, en caso de que aparezca el original.

- Factura electrónica: es una versión electrónica de la factura, usualmente en formato XML, la cual tiene validez legal y no es necesaria la versión física del documento.

- Factura pro-forma o forma libre: Documenta una oferta comercial, con indicación de la forma exacta que tendrá la factura tras el suministro. No tiene valor contable ni como justificante; se utiliza fundamentalmente en comercio internacional para obtener las licencias de importación, para la apertura de créditos documentarios o para el envío de muestras comerciales porque no obliga a cumplir las obligaciones legales de un proyecto de ley que daría lugar a una verdadera. Suele incluir la fecha máxima de validez.

- Factura electrónica normalizada: Dada la libertad normativa para que la factura pueda tener cualquier aspecto, se crea un problema cuando el obligado tributario receptor utiliza medios informáticos para digitalizar la factura, obteniendo la información de sus campos con sistemas OCR, dado que no siempre es fácil determinar la información de relevancia contable y fiscal. Para facilitar este proceso, el grupo de trabajo UNeDocs de las Naciones Unidas y en España el Grupo de Trabajo de Factura de ASIMELEC (que sigue las recomendaciones de las Naciones Unidas) propone que los emisores utilicen diversos modelos de factura en función de la complejidad que requiera la factura.

En algunos países, la factura no tiene valor jurídico en un juicio a la hora de exigir el pago de una deuda. En la reclamación de cantidad del juicio monitorio la factura es el documento utilizado preferentemente como prueba de la deuda, aunque también se emplean otros como el albarán.

En Europa, la normativa de facturación se regula por la VI Directiva 77/388/CEE del Consejo que define además impuestos como el IVA (impuesto sobre el valor añadido).

Sin perjuicio de lo señalado, la DRAE entiende el término "factura" con la sola referencia al precio. Es decir, agregar el concepto de impuestos a la definición de factura no es un elemento que de suyo haga parte del término "factura".

El proyecto de factura electrónica de la Dian entró en la fase de implementación. Por estos días se definen los proveedores tecnológicos autorizados que prestarán el servicio a las grandes empresas, al 1 de enero de 2019. (Tiempo, 2018)

En los meses que restan hasta esa fecha, todos los negocios de cualquier tamaño tendrán que adoptar la facturación digital y a partir de entonces no habrá más plazos. Todo aquel que esté obligado a generar facturas, porque recauda IVA o impuesto al consumo, lo hará como se hace hoy en cada vez más países: utilizando las tecnologías de la información.

El impacto de este proyecto es enorme. La Dian aspira a reducir, de un tajo, en 50% la tasa de evasión en el corto plazo, y en su totalidad en el mediano plazo. Las empresas se encontrarán con ahorros notables y una mayor eficiencia en sus procesos, puesto que el costo del ciclo de vida completo de una factura se reducirá en más de 80%, y las Pyme colombianas tendrán tiquete de entrada al mundo formal del factoring digital. Parece un negocio en el que todos ganan y las experiencias internacionales así lo confirman. Aunque el documento en papel todavía domina el panorama, proyectos de factura electrónica han sido puestos en marcha en todo el mundo. En Brasil y México la facturación electrónica está implantada en 100% de los contribuyentes y en varios países europeos es opcional, pero obligatorio para las entidades públicas, que suelen ser responsables de al menos 18% de las compras en la mayoría de casos. (Maria Rico Nuñez, 2009)

En Europa la e-factura ha sido acogida como parte de los procesos de transformación digital y el foco está puesto en mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas, en tanto que en Latinoamérica se ha masificado básicamente como una medida de control fiscal, dadas las altas tasas de evasión y fraude en la región. En el caso colombiano, además del control a la evasión, la Dian quiso agregar un ingrediente nuevo que los expertos en la materia han aplaudido: la integración con el beneficio del factoring. El proyecto de factura electrónica colombiano está atado a la creación de un registro único de facturas, que garantiza la trazabilidad de las mismas y su consulta rápida por los actores que participan en los mercados de compra y venta de estos documentos.

Actualmente se estima que alrededor de 7% de las facturas totales que circulan en el país van a los mercados formales de factoring, pero con el nuevo sistema de facturación electrónica se espera que se llegue a 30% del universo. Las Pymes deberían estar especialmente interesadas en este elemento.

Ya no habrá que acudir hasta las oficinas de los compradores (generalmente fondos de inversión, corredores de bolsa y fiduciarias) ni empeñarse en demostrar la legitimidad de una factura, puesto que el comprador podrá revisarla en el registro único y habrá un mercado masivo

en el que facturas de valores pequeños podrán participar. “El verdadero ahorro de costos de la factura electrónica en las Pyme no es medioambiental, sino el hecho de asegurar que la factura llega al cliente y acceder a mecanismos de financiación alternativos”, explica Alberto Redondo, de la compañía española Seres, que participó en la consultoría del proyecto de la Dian.

El gobierno colombiano lleva muchos años impulsando la factura electrónica en el país y, desde el pasado 24 de noviembre de 2015 quedó publicado el Decreto 2242 que establece las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal.

Desde entonces, varios han sido los pasos que ha seguido la DIAN para establecer el nuevo modelo de facturación a través de la publicación de normativa para especificar las funcionalidades y características del modelo y mediante el inicio de las pruebas técnicas.

Con la publicación de este decreto se establece la existencia de una obligación futura de adaptación a la factura electrónica para ciertas personas, tanto naturales como jurídicas, que serán seleccionadas de forma gradual por la DIAN.

6. Marco metodológico

6.1 Naturaleza de la investigación.

La presente investigación es de tipo científico, ya que esta se puede clasificarse según distintos criterios como lo son: el objetivo de la investigación, el tipo de datos empleados, el conocimiento que se tiene del objeto de estudio, el grado de manipulación de variables o según la rama de la ciencia. La investigación comprende el trabajo creativo realizado con bases sistemáticas para mejorar el conocimiento, incluyendo el conocimiento de los humanos, la cultura y la sociedad; esta información luego puede ser utilizada en nuevas aplicaciones.

Los distintos tipos de investigación son utilizados para establecer o confirmar hechos, reafirmar resultados de trabajos previos, solventar problemas nuevos o existentes, apoyar teoremas o desarrollar nuevas teorías. Dependiendo de la meta y los recursos, Para que los conocimientos y descubrimientos que se obtienen de la investigación sean válidos y fiables, los científicos siguen los pasos del método científico; pregunta, observación, hipótesis, experimento, análisis de datos y conclusiones.

De igual manera se analizó, y se llegó a la conclusión que en gran parte es una Investigación cualitativa Desde una perspectiva amplia, todas las investigaciones pueden ser clasificadas en dos grupos: cualitativas o cuantitativas. La investigación cualitativa trata con fenómenos que son difíciles o imposibles de cuantificar matemáticamente, tales como creencias, significados, atributos y símbolos.

Los investigadores cualitativos buscan recolectar un entendimiento profundo del comportamiento humano y las razones que rigen dichos comportamientos.

Los métodos cualitativos investigan el por qué y el cómo de la toma de decisiones, no solo qué, dónde y cuándo. Denominada práctica o empírica, guarda íntima relación con la investigación básica, porque depende de los descubrimientos y avances de esta última, enriqueciéndose de los mismos, con utilización y consecuencias prácticas de los conocimientos. La Investigación aplicada busca el conocer, para hacer, para actuar, para construir y para modificar. Podemos decir que toda investigación aplicada requiere de un marco teórico, sin embargo, en una investigación empírica lo que realmente sirve, son las consecuencias prácticas.

6.2 Método de investigación

Para realizar este trabajo de investigación científica, se analizó la problemática, las fuentes, en este caso la ley 2242 de Noviembre del 2015, las variables, se recopiló antecedentes históricos y contextuales, se tomaron metodológicamente las técnicas implementadas por otros investigadores referente al tema a investigar, de ahí partimos para realizar la presente investigación

Se usó la herramienta administrativa de flujograma, para comparar el proceso tradicional de facturación por computador que actualmente usa la empresa Tele VVD S.A.S., contra el proceso que se genera con la nueva facturación electrónica; para poder soportar la información del nuevo procedimiento, se estudió la normatividad vigente, los conceptos emitidos por la DIAN, los análisis realizados por otras entidades privadas que han generado un concepto al respecto, hasta el momento en que se realiza la presente investigación, por último la investigación se apoyó en una entrevista realizada a un proveedor tecnológico ya autorizado por la DIAN, para llevar a cabo la generación de la facturación electrónica.

Con el objeto de conocer las experiencias en empresa que ya han adoptado esta metodología a nivel internacional, se realizó una entrevista al Representante legal y ejecutivo comercial de la compañía The Factory HKA, empresa reconocida como un gran proveedor tecnológico en el mercado de la facturación electrónica, se realizó el siguiente cuestionario con el fin de conocer más acerca del proceso con proveedor tecnológico.

- 1 ¿Cuál es la metodología para proveer a las empresas facturas electrónicas?
- 2 ¿La empresa necesita de un ERP nuevo o el que se tiene está apto?
- 3 ¿Para la adquisición del paquete de facturas electrónicas cuál es la forma de pago?
- 4 ¿En qué se basan para que el suministro de facturación electrónica a las empresas cumpla con lo requerido por la ley?
- 5 ¿Qué tienen en cuenta al momento de implementar la facturación electrónica en la empresa?
- 6 ¿Cómo garantizan la Seguridad de la información?
- 7 ¿En caso de vencerse la resolución cuál es la contingencia que se utiliza?
- 8 ¿Cuál es el proceso de la facturación electrónica?

Esta entrevista se anexa como soporte a la investigación, resumiendo las respuestas dadas por el representante.

6.3 Unidad de análisis

Plan de Procesos recolección y procesamiento de los datos

Capítulo II. Desarrollo Del proceso de Facturación

TELE VVD S.A.S. es una sociedad por acciones radicada en Colombia. El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá D.C. Sus actividades principales son la representación de los derechos de canales codificados, incidentales, libres, temáticos, públicos y privados recepcionados satelitalmente para ser retrasmítidos en sistemas de televisión nacionales e internacionales; la importación, exportación, distribución y venta de equipos eléctricos y electrónicos para la prestación de su servicio, como otras actividad se registran crear, transmitir a través de cualquier medio masivo (internet, satelital, cable operadores, por el espacio electromagnético u otros) y comercializar canales de televisión de cualquier género y/o temática ya sea a nivel nacional o internacional, adquirir y/o producir contenidos para los canales de televisión, realización de producción, programación de televisión y procesos de edición.

A continuación, se describe el proceso de facturación realizado en la actualidad por la empresa Tele VVD S.A.S.

El proceso inicia con la orden de facturación por parte del departamento comercial, basados en las negociaciones acordadas con los clientes, la solicitud de facturación debe contemplar información básica tal como lo es:

- Datos del Cliente
- Periodo a Facturar
- Servicios a Facturar
- Valor a facturar
- Descuentos si hay lugar.

La solicitud completa es recibida en el departamento contable, quien procederá a trasladar esta información al sistema contable SIIGO, detallando las cuentas de ingreso por cada servicio, el correspondiente Impuesto a las Ventas IVA y la generación de la cuenta por Cobrar a clientes, con la información ya registrada, en el sistema contable, se procede a realizar la impresión de la factura elaborada por computador.

Las facturas luego de ser impresas se entregan al departamento administrativo quien se encarga de empacar en un sobre, y procede a realizar la planilla de distribución, para hacer la entrega al operador de currier, quien realizara la entre a los clientes a nivel nacional por correo certificado, mientras que las facturas que deben ser entregadas en la Ciudad de Bogotá, son entregadas al mensajero, junto con copia de la factura para realizar la entrega directamente en la oficina del cliente; Se conservan los desprendibles de recibido por parte de la empresa de mensajería, al igual que las facturas con sello de recibido, entregadas por el mensajero.

En la actualidad se elaboran alrededor de 200 facturas mensuales, distribuidas en 160 clientes, de los cuales solo 10 se encuentran en Bogotá, el restante está distribuido en el resto del país, entre ciudades, municipios y corregimientos, y tan solo un cliente internacional, el costo promedio del envío del sobre esta alrededor de los \$4.800, incluyendo los costos de la papelería. Los clientes que están en Bogotá generan un costo similar, solo que el costo de la empresa de mensajería es remplazado por el costo de los transportes en los que incurre el mensajero para su traslado.

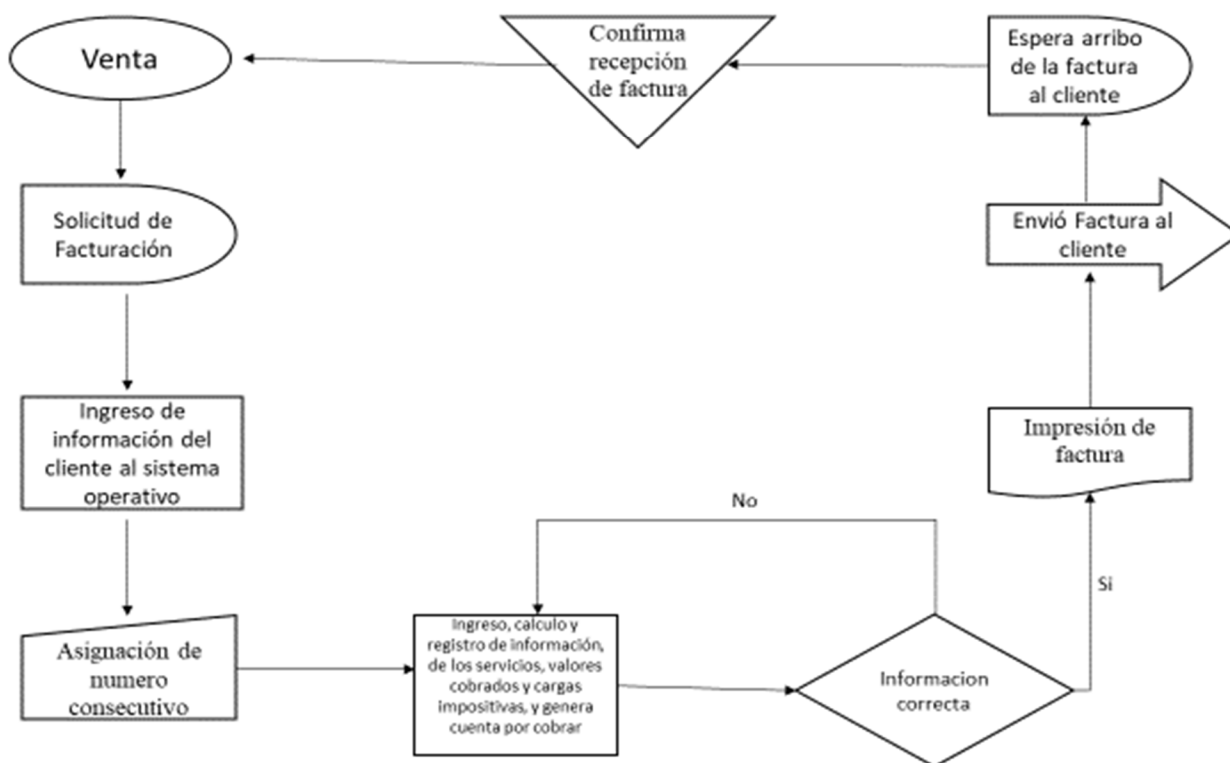
A continuación, representaremos mediante un flujograma el proceso de facturación convencional, esta herramienta administrativa, nos dará un concepto más grafico del proceso actual, para la generación de las facturas de ventas y notas crédito, sienta esto los documentos regularmente usados por la compañía Tele VVD S.A.S.

Ciclo de la facturación comercial tradicional de Tele VVD S.A.S.

1. Venta
2. Solicitud de facturación

3. Ingreso de información del cliente al sistema operativo
4. Asignación de numero consecutivo
5. Ingreso de información de los servicios cobrados
6. Digita los valores a cobrar por cada servicio
7. Calcula y registra las cargas impositivas
8. Genera cuenta por cobrar
9. Revisa e ingresa notas adicionales
10. Impresión de factura
11. Envió de factura al cliente
12. Confirma recepción de factura (Ver gráfica explicativa No. 1)

Ciclo de la facturación comercial tradicional de Tele VVD S.A.S.

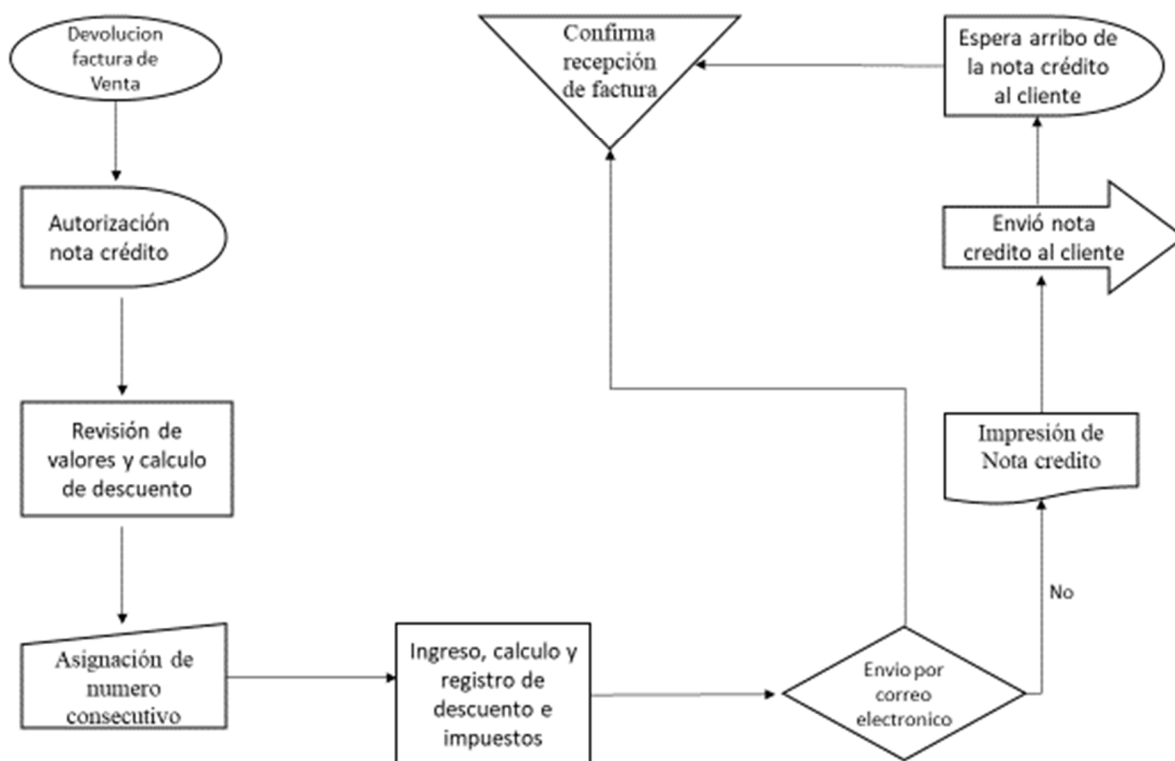


Grafica 1: Diagrama de flujo Ciclo de facturación tradicional

En caso de presentarse devolución de factura comercial por no Aplicar descuento en la facturación tradicional

1. Notificar al área comercial la novedad
2. Espera la autorización del área comercial
3. Revisión de valores y cálculo de descuento
4. Se procede a realizar nota crédito
5. Se envía nota crédito al cliente
6. Confirma recepción de nota crédito (Ver gráfica explicativa No. 2)

Devolución factura por no Aplicar descuento de Tele VVD S.A.S.

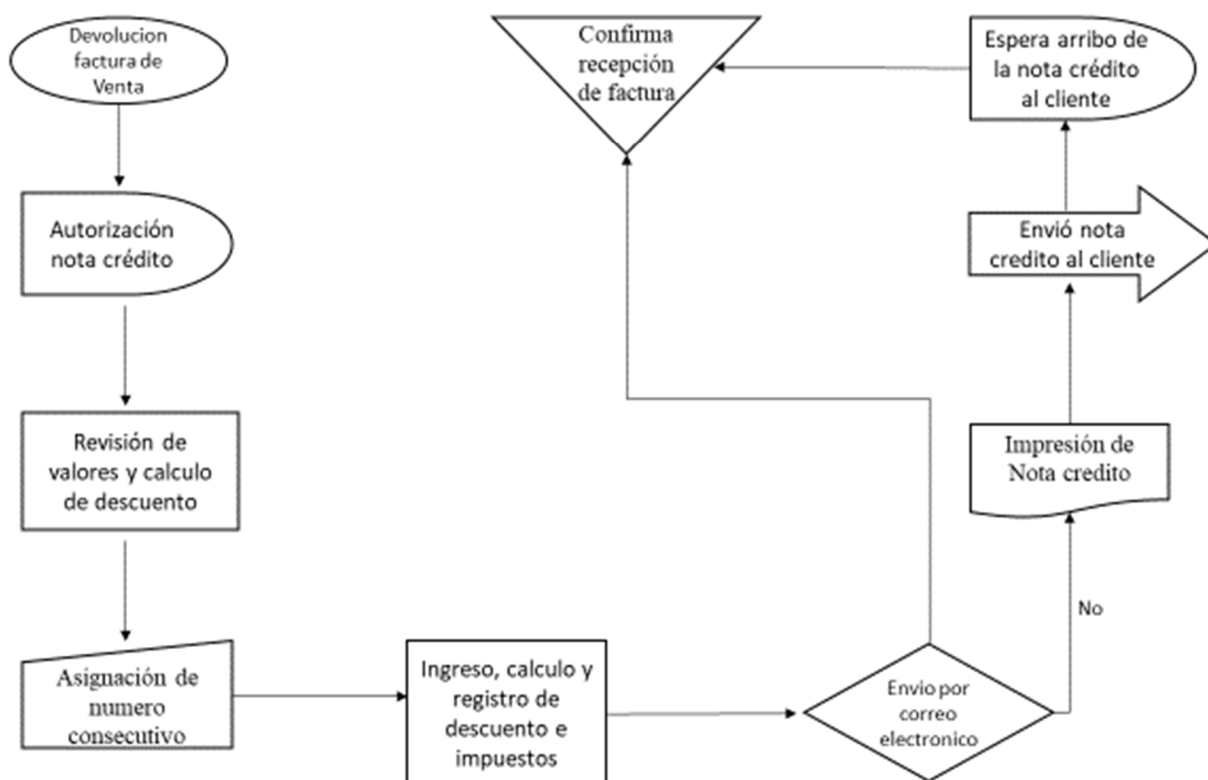


Grafica 2: Diagrama de flujo Ciclo de Devolución de facturación tradicional por descuento

En caso de presentar devolución de factura por error en digitación por parte del auxiliar contable en la facturación tradicional

1. Revisión de valores y errores cometidos
2. Se realiza la anulación de la factura
3. Se genera una nueva factura
4. Se envía la nueva factura al cliente
5. Confirma recepción de la nueva factura (Ver gráfica explicativa No. 3).

Devolución factura por error en digitación de Tele VVD S.A.S.



Grafica 3: Diagrama de flujo de Devolución de facturación tradicional por error

Capítulo III: Nuevo modelo de facturación de acuerdo al Decreto 2242/2015

Se resaltan continuación, los principales requisitos señalados en el decreto 2242 de Noviembre de 2015, por el cual se establecen las condiciones de expedición de la factura electrónica. (DIAN, 2017)

- Se debe realizar un trámite para la numeración
- La firma digital es obligatoria para el proceso de facturación electrónica
- Las personas naturales o jurídicas seleccionadas por la Dian deben aprovechar el tiempo e iniciar cuanto antes a establecer la forma que más beneficie a su negocio para facturar.
- Luego deben decidir si contratar un operador especializado o si se puede facturar directamente, para lo cual hay que establecer si cuentan con la capacidad técnica y la experiencia para crear y mantener un software para expedir facturas, notas débito y crédito electrónicas.
- Pueden optar por adquirir la solución de facturación que le ofrezca su proveedor de Sistemas de Información Integrados o por contratar un proveedor tecnológico de servicios autorizado por la Dian.
- También requieren establecer cómo quieren que sea la interacción de la factura electrónica en la expedición y recepción de estos documentos con sus actuales procesos administrativos y definir qué nivel de automatización desean.
- Al disponer del software de facturación, se ingresa al sistema Muisca con su usuario y clave e iniciar un periodo de pruebas que permitan establecer que el sistema está conforme con la entidad.
- Cuando esté listo se activará su software ingresando al Muisca, el cual pedirá los rangos de numeración para facturas electrónicas e iniciará el proceso.
- Se tendrán que emitir utilizando el formato electrónico de generación XML estándar que sea definido por la DIAN.
- b. Cada factura electrónica que se emita deberá estar firmada digitalmente, para lo cual se podrán utilizar las firmas digitales presentadas por entidades especializadas en emitirlas y

que cumplan los requisitos del Decreto 2364 de noviembre del 2012 y el Decreto 333 de febrero del 2014.

- Cada factura emitida incluirá adicionalmente un código único de factura electrónica, el cual corresponde a un valor alfanumérico obtenido a partir de la aplicación de un procedimiento que utiliza datos de la factura y que incluye la clave de contenido técnico de control generada y entregada por la DIAN.
- La facturación electrónica se podrá emitir utilizando las plataformas tecnológicas de terceros, quienes serían los proveedores tecnológicos. Esta vez se exigen varios requisitos a terceros que deseen actuar como proveedores tecnológicos, entre estos un nivel de patrimonio líquido igual o inferior a 12.000 UVT.
- Si quien adquiere bienes o servicios facturados acepta recibir la factura en forma electrónica, deberá figurar en el Catálogo de participantes de factura electrónica. En dicho catálogo deberá figurar una cuenta de correo electrónico, donde se hará llegar la factura en su formato electrónico de generación. Una vez que la reciba deberá verificar que esta cumpla con los requisitos tecnológicos antes comentados, y deberá emitir un acuse de recibo a quien emita la factura.
- Si quien adquiere los bienes o servicios no acepta recibir la factura en formato electrónico, quien la expide deberá enviarle al correo electrónico una *representación gráfica* de la factura electrónica, la cual contendrá códigos de barras o bidimensionales para facilitar la verificación ante la entidad por el adquirente y las autoridades que por sus funciones lo requieran.
- El emisor de la factura electrónica deberá entregar a la DIAN, dentro de las 48 horas siguientes, una copia en formato electrónico de todas las facturas electrónicas generadas, sin importar la forma en que las hayan hecho llegar a los adquirentes. La no entrega se sancionará

1. Facturación con proveedor tecnológico y facturación directa

Tanto las personas naturales o jurídicas que estén obligadas expedir factura electrónica, , podrán realizarlo de manera directa o por medio de un proveedor tecnológico, deberán revisar

sus procesos internos y al capacidad tecnológica para poder determinar si puede cumplir con los requisitos establecidos por la DIAN. (S.A.S., 2018)

1.1 Impacto

En el siguiente cuadro comparativo se muestra el nivel de impacto de las operaciones de facturación electrónica mediante facturación electrónica por intermediación de un proveedor tecnológico y por facturación directa.

PROCESO	PROVEEDOR TECNOLÓGICO	FACTURACION DIRECTA
Tiempos: Entrada en producción	BAJO	ALTO
Esfuerzo	BAJO	ALTO
Inversión: infraestructura, personas. Certificados	BAJO	ALTO
Espacio Físico	BAJO	MEDIO
Valor agregado	ALTO	BAJO
Mejor servicio al cliente	ALTO	MEDIO
Soporte técnico	MEDIO	ALTO
Ajuste en desarrollo (por cambio de la ley)	BAJO	ALTO

Se espera que una vez la factura electrónica sea masificada y con ello las operaciones se reporten en forma inmediata, esto generará una disminución en los niveles de evasión y con ello un aumento en el recaudo. Se pueden referenciar algunos estudios recientemente publicados en los cuales se evalúan los resultados obtenidos por las administraciones tributarias de Uruguay, Ecuador y Argentina. Dichos estudios, realizados con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), evidencian que la factura electrónica es un mecanismo eficaz para luchar en contra de la evasión. Esto permite prever una reducción de esta terrible práctica en el caso colombiano.

1.2 Optimización de procesos

La documentación digital va de la mano con las estrategias de sistematización, porque minimiza los procesos manuales y agiliza el envío de documentos electrónicos.

Elimina las barreras de comunicación y entendimiento empresarial al unificar el idioma, lo cual permite que haya un lenguaje común en el intercambio de documentos.

1.3 Consulta en línea

La DIAN habilitara en su plataforma el esquema necesario para que el empresario esté al tanto del avance de su proceso de facturación electrónica. La minimización del tiempo empleado en la emisión y entrega de las facturas se encuentra entre las principales ventajas que destacan quienes lo han implementado.

Amplía las posibilidades de desarrollar en las empresas el teletrabajo, debido a que se puede tener en línea todas las transacciones que se realicen con los clientes. Los sistemas de facturación permiten que en paralelo se puedan digitalizar otros documentos de las empresas que, en conjunto, permitan que se pueda hacer un análisis más eficiente de la información.

1.4 Trazabilidad

Este mecanismo ayuda a incrementar la competitividad de las empresas pues mejora su eficiencia y tiempos de respuesta.

Generará un impacto positivo en la economía nacional, porque su uso ayudará a disminuir la evasión de impuestos debido a la revisión constante de las transacciones. En la actualidad hay 41 proveedores tecnológicos que cuentan con la autorización de la Dian para prestar servicios de facturación electrónica. Esa es una buena noticia, porque los contribuyentes podrán tener muchas opciones y seleccionar una que se ajuste a sus necesidades. De igual forma, permitirá que la competencia regule los precios y tenga una formación eficiente de los mismos, evitando situaciones monopólicas.

1.5 Protección al medio ambiente

Contribuye con el cuidado del medio ambiente, gracias a que se reduce el consumo de papel. El mayor reto para los empresarios será entender que la factura no es una obligación, sino realmente una gran oportunidad. Este cambio de paradigma traerá muchos beneficios y cambiará

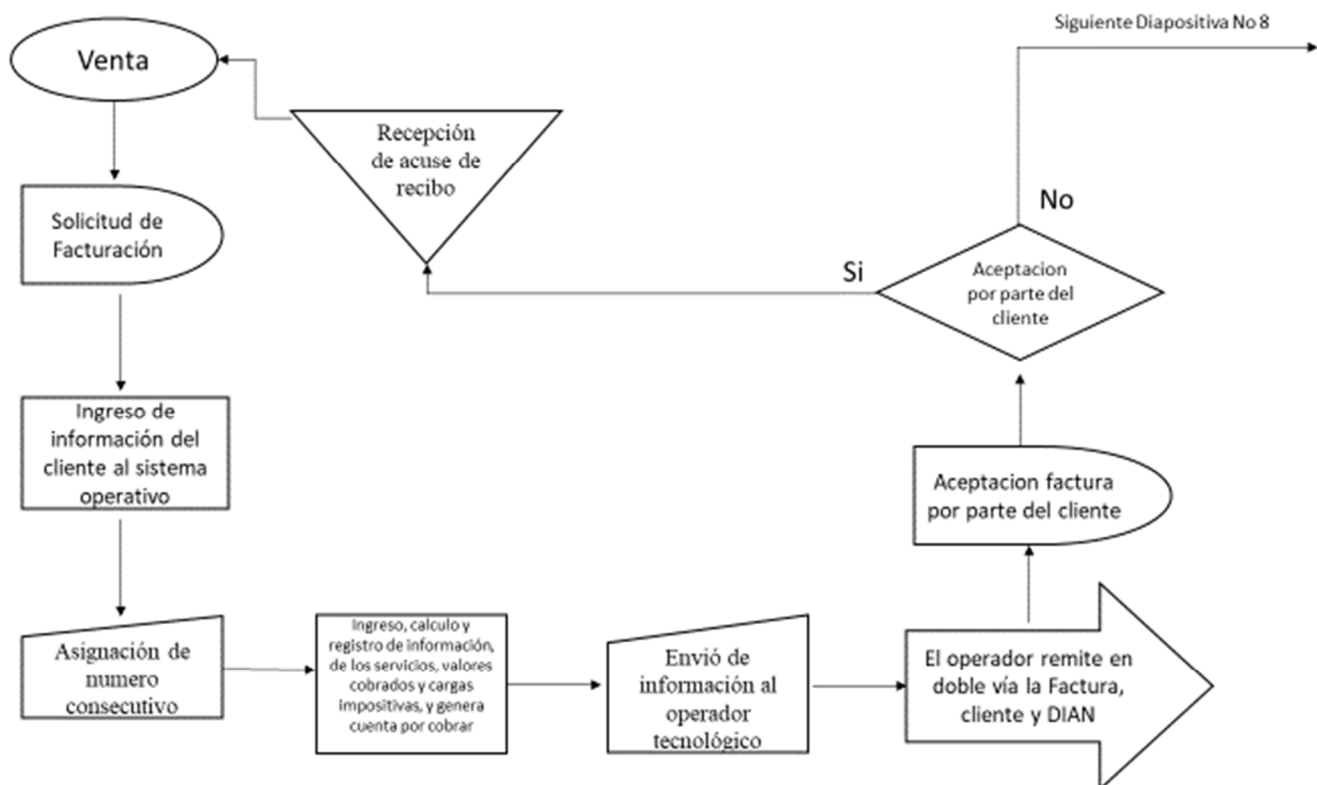
para siempre la forma como se relacionan los compradores y vendedores y, por supuesto, mejorará el relacionamiento entre contribuyentes y la administración tributaria. Por ejemplo, hace unos días un empresario que fue voluntario en proceso de adopción de la factura electrónica manifestó que ha dejado de imprimir mensualmente 100.000 hojas de papel.

A continuación, se presenta el flujograma del proceso de factura electrónica con proveedor tecnológico, junto con el proceso de devolución, el cual presenta la mayor variación dentro del nuevo proceso.

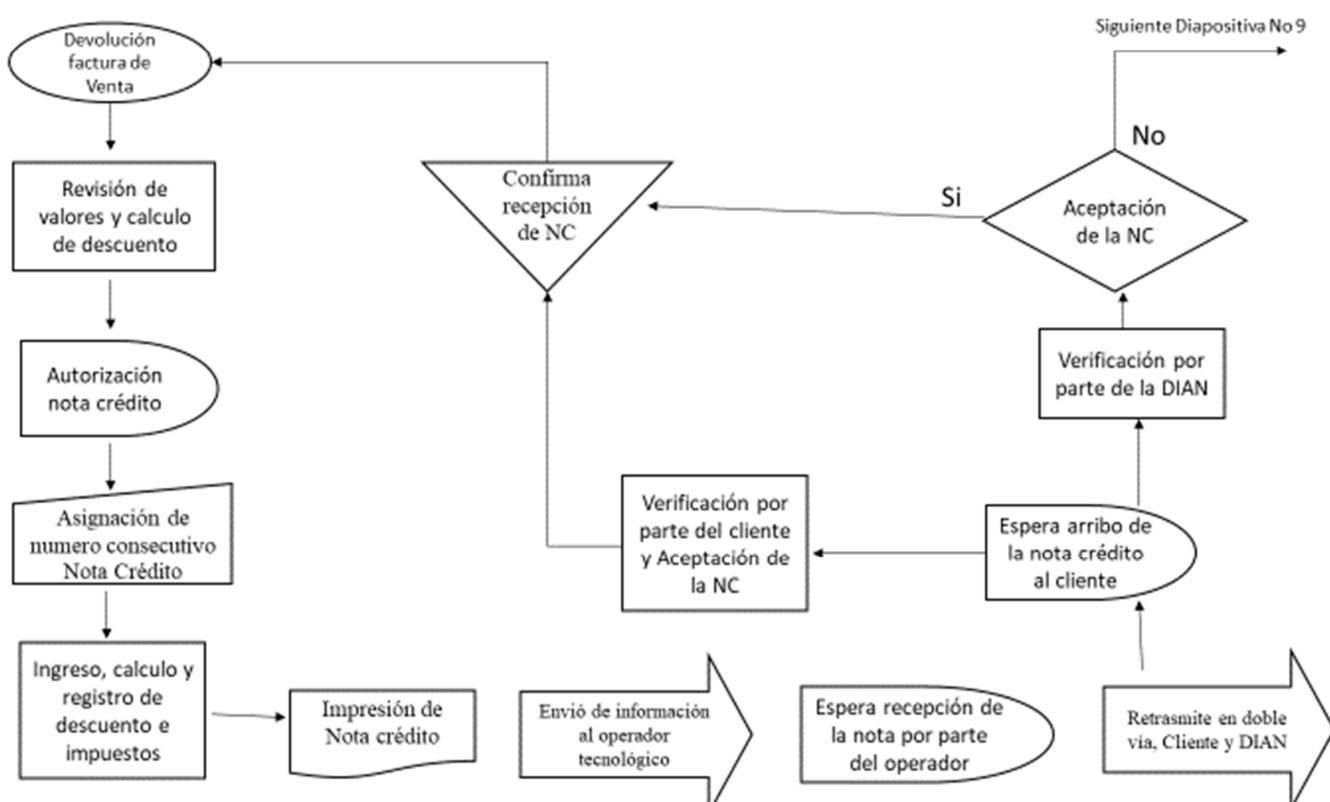
Facturación electrónica bajo el nuevo modelo de facturación electrónica con operador tecnológico

1. Venta
2. Solicitud de facturación
3. Ingreso de información del cliente al sistema operativo
4. Asignación de numero consecutivo
5. Ingreso de información de los servicios cobrados
6. Digita los valores a cobrar por cada servicio
7. Calcula y registra las cargas impositivas
8. Genera cuenta por cobrar
9. Revisa e ingresa notas adicionales
10. Envío de factura al operador tecnológico
11. Envío de factura al cliente y reporte a la DIAN
12. Aceptación o rechazo por parte del cliente
13. Acuse de recibo al operador tecnológico
14. Recepción de acuse de recibo de factura. (Ver gráfica explicativa No. 4 – 5 - 6)

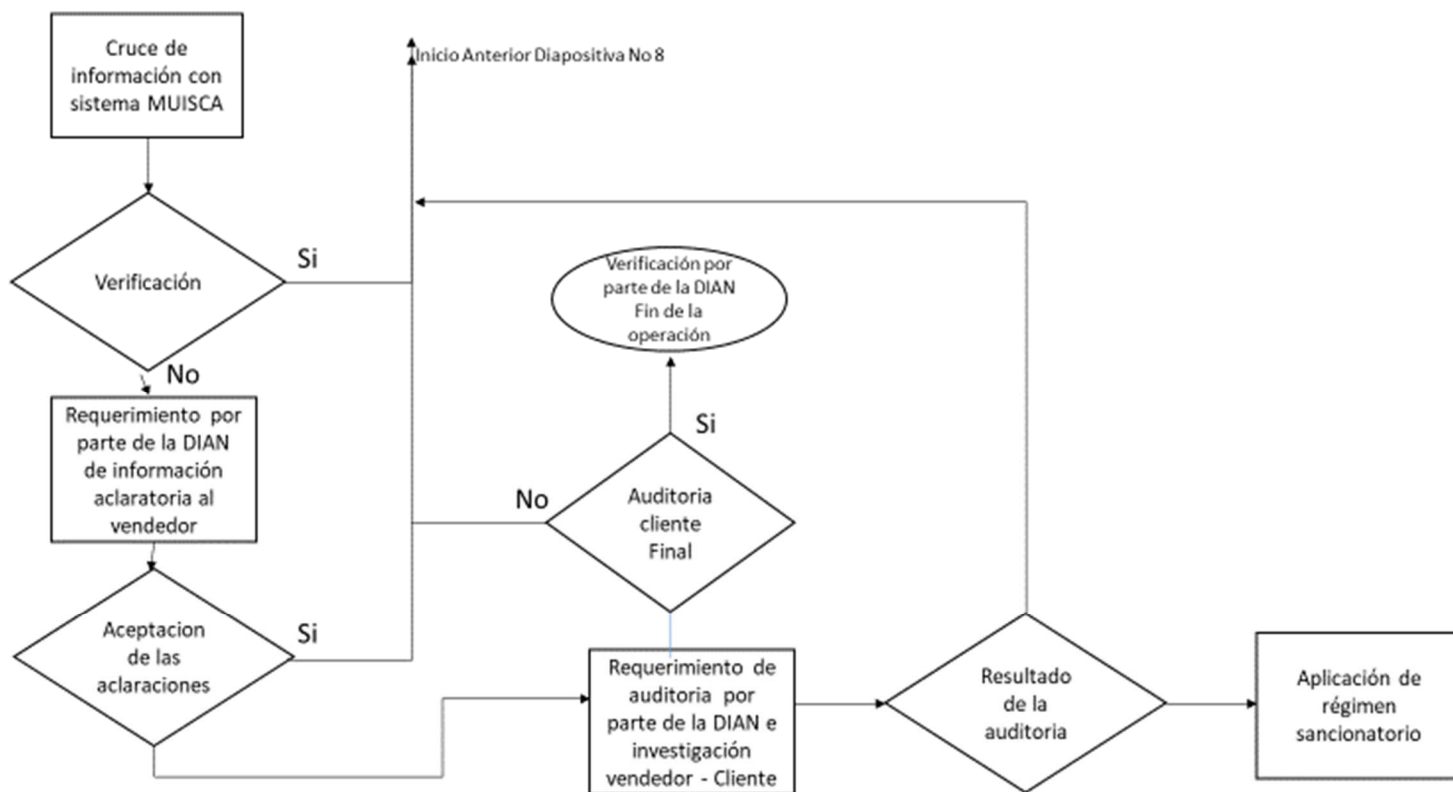
Ciclo de la facturación electrónica de Tele VVD S.A.S., con operador tecnológico



Grafica 4: Diagrama de flujo Ciclo de facturación electrónica Decreto 2242



Grafica 5: Diagrama de flujo Ciclo de facturación electrónica Decreto 2242



Grafica 6: Diagrama de flujo Ciclo de facturación electrónica Decreto 2242

Capítulo IV: Análisis de las diferencias entre el proceso tradicional y el nuevo modelo de facturación electrónica

Los métodos de facturación tradicionales, permitían que las empresas, adaptara un modelo de forma equivalente a factura de venta, que se acomodara al as necesidades de sus operaciones de venta, de igual manera, permita hacer negociaciones en la emisión de las facturas de compra, ajustado al movimiento transaccional de la compañía, infortunadamente estos métodos, no permitían un conocimiento fiscal oportuno de los registros de compra y venta de las empresas, solo hasta que el ente cumpla con la obligación de reportar información exógena del año inmediatamente anterior, dejando no solo un lapso bastante largo que da la oportunidad al contribuyente de eludir su responsabilidad fiscal, sino una información casi que manipulable por

el informante; Bien ahora, por esto el nuevo diseño de facturación, busca tener una información más eficiente, y oportuna de las transacciones de compra y venta de las empresa, detectar posibles irregularidades y malas prácticas en las transacciones.

El proceso de convergencia al nuevo procedimiento de facturación electrónica ya es una realidad, el cual ya es de carácter obligatorio para las empresas colombianas, siendo un proyecto que venía adelantando el gobierno nacional desde hace varios años y que no se había logrado concertar, debido a los requerimientos técnicos y las herramientas tecnológicas con las que se deben disponer, no solo la Dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN, como ente de control, sino las empresas quienes deben ahora cumplir con unos parámetros adicionales que continúe haciendo legales sus ventas y por ende el desarrollo de su actividad.

Apoyados en esta herramienta administrativa como lo es el flujograma y evaluando los anexos que soportan, tales como entrevista, propuestas de servicios e información adicional, que se recopiló, respecto de la normatividad y demás aspectos del nuevo modelo e facturación electrónica, podemos determinar algo de complejidad en la adaptación de este nuevo método, el cual requiere de procesos adicionales, en pro de suministrar información en línea al ente de control fiscal, quien en últimas es el mayor beneficiado, pues dispone de la información inmediata y no con los tiempos de evaluación con los que hoy en día, la Dirección de impuestos y aduanas nacionales realizan los controles a los contribuyentes, buscando regular la tributación por parte de los empresarios, mitigando el fraude o la evasión.

Dentro de los procesos adicionales, es necesario involucrar a terceros diferentes a los del proceso de venta tradicional, emisor y adquiriente, para cumplir con el requerimiento se deben contratar los servicios de un operador tecnológico, debidamente aprobado por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales, para desempeñarse como tal, este intermediario, tendrá al función de remitir la factura, al cliente y al ente de control, en tiempo real, teniendo acceso a la información de la compañía de primera mano, bases de datos y demás que le permitan ejecutar su labor, adicional a esto conservando y almacenado toda la información que contengan las facturas emitidas, esta intermediación genera un costo, no solo por la emisión de la factura, sino también

el proceso de implementación de esta, asesorías y soporte técnico, que le permitan a las empresas cumplir con todos los parámetros estipulados en el Decreto 2242 de Noviembre de 2015; el cual genera una nueva actividad de servicios, puestos de trabajo y nuevos ingresos para el Estado.

Los proveedores tecnológicos, deberán garantizar el manejo adecuado de la información, su conservación y la seguridad de la misma, garantizando la confidencialidad y la distribución correcta de los datos, Vigilados por el MINTIC (Ministerio de la Tecnologías de la Información y Comunicación).

La empresa Tele VVD S.A.S., en la actualidad maneja el modelo tradicional de facturación por computador, cumpliendo con todos los requisitos legales exigidos por el código de comercio y los estatutos tributarios que la regulan, se cuenta con un software contable catalogado como ERP, SIIGO, para la elaboración del documento factura de venta; ésta se genera en formato PDF, para su almacenamiento virtual, y remisión al cliente vía correo electrónico, adicional a esto, se realiza la impresión física del documento para ser remitido por intermediación de una empresa de mensajería, para que realice la entrega en el domicilio del cliente.

Hay que aclarar que la actualidad la empresa cuenta con clientes a los que no se les facilita el acceso a los recursos tecnológicos, ya que estos se encuentran ubicados en áreas con poco desarrollo en los mecanismos y herramientas que les permitan acceder a la información virtual, como lo es el caso de la factura que se le suministra por parte de TELE VVD SAS, vía correo electrónico, lo cual hace obligatoria la entrega física del documento.

Tele VVD S.A.S., como empresa de servicios generaría ciertos traumatismo tales como el inicio de una relación comercial con un proveedor tecnológico que le garantice que la información necesaria dentro de su facturación sea correcta, y que la facturación sea recibida por sus clientes en los tiempos estipulados, ya que el retraso en la entrega de la información, permitiría que el cliente extienda su plazo para realizar el pago generando un retraso en el recaudo y una alteración en el flujo de caja de la compañía, adicionalmente a esto debe garantizar la seguridad de la información que se le está compartiendo, el respaldo y la seguridad de la misma.

La consecución de un proveedor tecnológico, generará costos adicionales en la implementación, capacitación y soporte, que permitan ejecutar de manera correcta y eficiente los procesos que internamente debe realizar la compañía para remitir la información al proveedor tecnológico, bien sea de manera directa o indirecta, por otra parte la empresa de tecnología, genera un costo por cada factura emitida, costo que de acuerdo a su estimación termina siendo inferior en los casos en los que la factura es remitida por correo certificado, pero un costo adicional para las facturas que solo eran enviadas en formato de .PDF vía correo electrónico.

Ahora analizando otro tipo de aspectos a nivel más macro , generará eficiencia en la entrega de la facturación a los clientes con los que cuenten con la misma capacidad tecnológica, minimizando los tiempos y garantizando el acuse de recibo como la recepción y aceptación de la factura, este proceso ya no generará un gasto por mensajería, los gastos de transporte y la reducción en las horas empleadas por la persona encargada de la mensajería para la entrega de facturas en el perímetro urbano de Bogotá D.C., lo cual llevaría a evaluar la posibilidad de prescindir de los servicios de este proveedor.

Uno de los beneficios que resalta María Pierina González, Directora de Gestión y fiscalización de la DIAN, es la reducción de costo, haciendo un paralelo en cuanto los costos en los que incurre la compañía para que las facturas que se emiten, lleguen a sus clientes, contra los costos que debe generar por la contratación de un proveedor tecnológico, o la implementación de una herramienta que me permita cumplir con los requerimientos legales, el análisis permite determinar que la reducción del costo no es materialmente significativa, puesto que el valor que se economiza corresponde a lo cobrado por la empresa de servicios de mensajería, pero a su vez, nace un costo adicional, el cual no resaltan y es la implementación del software, la capacitación, el soporte técnico y demás requerimientos que se hagan necesarios para el correcto funcionamiento del nuevo procediendo de facturación electrónica, ahora que este cambio sí generará un beneficio en el ahorro de tiempo de entrega, el cual si sería representativo haciendo más eficiente las operaciones de venta a aquellos clientes a los que la factura se remitía en documento físico.

El Sr. José Falcató en una de sus apreciaciones resalta de este nuevo modelo como “un empujón a la digitalización de la economía colombiana”, lo cual es completamente acertado puesto que este requerimiento es de orden nacional, y debe ser adoptado por toda las entidades del territorio colombiano obligadas a facturar, ahora bien, **¿Será que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, realmente tuvo en cuenta el avance tecnológico con el que aún no cuentan algunas regiones del país?**, que es determinante en la implementación de la facturación electrónica, no solo para la entidad emisora o proveedor sino también para la entidad receptora o cliente.

Diferentes autores coinciden en su opinión respecto de la implementación de la facturación electrónica, resultando sus bondades, como reducción de costos, minimización de tiempos, almacenamiento, cuidado del medio ambiente, entre otros, pero podría decirse que casi ninguno, resaltó o habla de los traumatismos que la nueva conlleva, como el resultado de estos cambios, tienen su pro y sus contra, y debe ser claro para las entidades emisoras y receptoras del nuevo documento, que si bien es cierto que puede hacer más eficiente su operación y que en el futuro puede generar una reducción en los costos y en los tiempos, también el hecho de iniciar el proceso y hacer que sea conforme al requerimiento normativo, genera nuevos procesos, a su vez obliga a las empresas a mejorar sus buenas prácticas, pues los errores en la información emitida, generarán alertas al ente regulador quien entrará a requerir información que permita esclarecer la procedencia del error, es decir en resumidas cuentas, mejora el control fiscal.

Conclusiones

Este trabajo, nos permitió conocer y resaltar, los principales aspectos que se presentarán, en la implementación de la facturación, tomando como referente la empresa Tele vvd S.A.S.

El aplicar herramientas administrativas como lo es el flujograma, revela la complejidad procesal que deben someter las entidades colombianas obligadas a facturar.

Podemos evidenciar que le mayor beneficiado con este nuevo modelo es el estado colombiano, generando un control fiscal más eficiente.

Revelara en tiempo real la información de las transacciones de compra y venta de las empresas, buscando desaparecer las malas prácticas que hoy en día ejecutan algunas empresas colombianas, el cual a su vez genera una mayor confianza en los consumidores finales.

Nuestra investigación fue enriquecedora, nos permito conocer más a fondo el nuevo modelo de facturación, es una evolución del país, que si bien es cierto inicialmente generará inconvenientes e incrementos en los costos, pero que, a su vez, se espera que a futuro sea una herramienta útil para todos los usuarios desde la emisión al cliente hasta el cierre de la fiscalización.

Se hace necesaria la capacitación en todos los pactos relacionados, no solo a las personas encargadas de la facturación, sino a todas las personas que hacen parte del proceso desde que se genera la venta hasta el pago de la factura, es decir, que hay que informar a los clientes de este nuevo proceso, hacerlos participes y si es necesario capacitarlos, con el fin de no entorpecer los cambios realizados al interior de la empresa.

La opción de contratar un proveedor tecnológico, haciendo la ecuación de costo benéfico, resultaría como la opción mas favorable para la compañía, puesto que si bien, puede resultar un poco más costoso, y genera un proceso adicional realizado por un tercero, me permite que pueda tener una aseguramiento en la información, en la culminación del proceso y a su vez un responsable del mismo.

Referencias

- DIAN. (30 de 07 de 2017). *Facturacion electronica*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/fizcalizacioncontrol/herramientaconsulta/FacturaElectronica/Presentacion/Paginas/Queesfacturaelectr%C3%B3nica.aspx>
- Dinero, R. (03 de 01 de 2018). *Dinero*. Obtenido de <https://www.dinero.com/edicion-impres/informe-especial/articulo/top-10-de-beneficios-de-la-facturacion-electronica/255854>
- Dinero, R. (01 de 03 de 2018). *Dinero*. Obtenido de <https://www.dinero.com/edicion-impres/informe-especial/articulo/beneficios-de-factura-electronica-segun-innapsis-y-saphety/255855>
- Maria Rico Nuñez, J. d. (2009). *La importnacia de las micros, pequeñas y medianas empresas (mpymes) en el desarrollo economico de Mexico*. . México D.F.: Escuela superior de comercio y administración Santo Tomás.
- Portafolio, R. (26 de 09 de 2017). *Portafolio*. Obtenido de Portafolio: <http://www.portafolio.co/economia/dian-acelera-la-entrada-de-la-facturacion-electronica-510107>
- S.A.S., T. F. (2018). *Solución de facturacion electronica*. Bogota D.C.: The Factory hka Colombia S.A.S.
- Tiempo, P. E. (28 de 01 de 2018). *La facturación electrónica entra en la recta final*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/facturacion-electronica-sera-obligatoria-desde-2019-176164>

Lista de Graficas

Grafica 1: Diagrama de flujo Ciclo de facturación tradicional	33
Grafica 2: Diagrama de flujo Ciclo de Devolución de facturación tradicional por descuento	34
Grafica 3: Diagrama de flujo Ciclo de Devolución de facturación tradicional por error	¡Error!
Marcador no definido.	
Grafica 4: Diagrama de flujo Ciclo de facturación electrónica Decreto 2242	40
Grafica 5: Diagrama de flujo Ciclo de facturación electrónica Decreto 2242	41
Grafica 6: Diagrama de flujo Ciclo de facturación electrónica Decreto 2242	41

Anexos

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
ESPECIALIZACION GERENCIA DE EMPRESAS
TESIS DE GRADO

EL IMPACTO QUE TENDRÁ LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA EMPRESA
TELE VVD S.A.S.

OBJETIVO: Conocer el servicio que presta THE FACTORY HKA del manejo de la factura electrónica

Entrevista personal al señor Leonardo Poveda, Representante legal y ejecutivo comercial de la compañía THE FACTORY HKA

1. ¿Cuál es la metodología para proveer a las empresas facturas electrónicas?

RESPUESTA/ lo primero que se hace es preguntarle al cliente cuantas facturas realiza al mes, de acuerdo con esto el cliente da un numero promedio y nosotros ofrecemos paquetes de facturas, de 50, 100,200 o más.

2 ¿la empresa necesita de un ERP nuevo o el que se tiene esta apto?

RESPUESTA/ Nosotros ofrecemos el paquete con ERP incluida, si la empresa lo quiere puede hacerlo con su ERP propia, lógicamente si nosotros proveemos la ERP los costos suben.

3 ¿Para la adquisición del paquete de facturas electrónicas cual es la forma de pago?

RESPUESTA/ Se realiza pago mensual, igualmente el suministro de facturas es mensual, es decir se firma un contrato indefinido hasta que el cliente desee que THE FACTORY HKA les suministre la facturación electrónica.

4 ¿En que se basan para que el suministro de facturación electrónica a las empresas cumpla con lo requerido por la ley?

- Utilizar el formato electrónico de generación XML estándar establecido por la DIAN.
- Llevar numeración consecutiva autorizada por la DIAN.
- Cumplir requisitos del 617 ET y discriminar el impuesto al consumo cuando sea del caso.
- Incluir firma electrónica para garantizar autenticidad e integridad y no repudio.
- Incluir el Código Único de Factura Electrónica CUFE

5 ¿Que tienen en cuenta al momento de implementar la facturación electrónica en la empresa

RESPUESTA/ Las empresas tienen la opción de hacer la integración directa o indirecta, eso dependiendo de si se requiere que se le suministre solamente el paquete de facturación, o si requiere incluir ERP.

6 ¿Seguridad de la información

RESPUESTA/ En el contrato manejamos una cláusula de confidencialidad la cual garantiza a nuestros clientes la tranquilidad de que sus bases de datos están protegidas con nuestra plataforma.

7 ¿En caso de vencerse la resolución cual es la contingencia que se utiliza

RESPUESTA/ En caso de vencerse la resolución el cliente, es decir los administradores de cada empresa son los responsables de solicitar la nueva autorización de resolución a la DIAN.

8 ¿Cuál es el proceso de la facturación electrónica?

RESPUESTA/

- El adquirente da origen a una transacción mediante la compra de un producto o servicio
- El emisor o contribuyente carga los datos mediante la UI (User Interface) de su ERP

- El emisor o contribuyente visualiza los timbres disponibles en la UI de su ERP
- El ERP construye el objeto y lo expone directamente a la plataforma mediante el método correspondiente del web service.
- La plataforma The Factory HKA.
- Valida las credenciales de acceso del contribuyente
- Valida la estructura del objeto que envía el ERP
- Valida el contenido del objeto que envía el ERP
- Asigna el CUFE (CODIGO UNICO DE FACTURA ELECTRONICA) al documento
- Construye el XML según normatividad de la DIAN
- Firma el documento con el Certificado Digital
- Genera una representación impresa en PDF según normatividad de la DIAN
- Almacena la información en la base de datos (conservación)
- Envía el XML a la DIAN para validación
- Envía el XML Y PDF al Email proporcionado por el adquirente
- Responde a la solicitud del ERP indicando que la operación fue satisfactoria
- Opcionalmente el ERP puede descargar el XML y PDF para propósito interno
- EL ERP consulta el estatus del documento de la DIAN
- El emisor o contribuyente visualiza el estatus del documento ante la DIAN en la UI de su ERP
- El adquirente recibe el XML y el PDF vía Email.
- El adquirente tiene hasta 72 horas (3 días hábiles) para dar acuse de recibido del documento, después de lo cual se considerará aceptación tácita.
- El emisor o contribuyente visualiza el estatus del acuse de recibido del adquirente en la UI de su ERP.